

**PREMI
CARMEN MATEU**

YOUNG ARTIST EUROPEAN AWARD

IV EDICIÓN

OPERA
OPERA
OPERA
OPERA

IS FOR

YOU
YOU
YOU



CARMEN MATEU
YOUNG ARTIST EUROPEAN AWARD
Opera and Dance



CARMEN MATEU

YOUNG ARTIST EUROPEAN AWARD OPERA AND DANCE

El premio constituido por la **Fundació Castell de Peralada** nació con el mismo objetivo que el propio festival, compartir el amor y la pasión por la música, la ópera y la danza.

Hace treinta y seis años que Carmen Mateu creó el Festival de Peralada, originado como una aventura musical apasionada y consolidado en la actualidad como una cita cultural imprescindible y de referencia tanto en nuestro país como internacionalmente. Con su mismo espíritu nació en 2019 el Premio **Carmen Mateu Young Artist European Award, Opera and Dance**, que creemos que junto a la programación del festival verano tras verano, será la mejor manera de dar continuidad a la tenaz actividad de mecenazgo y decidida apuesta por la excelencia de Carmen Mateu.

La **Fundació Castell de Peralada**, representada por la familia Suqué Mateu, siente el compromiso de continuar la labor que desarrolló su madre a lo largo de su vida, constituyendo un premio en su honor y recuerdo.

El **Carmen Mateu Young Artist European Award, Opera and Dance** se constituye, así pues, con la vocación de ser líder y referente cultural en el impulso y prestigio de las disciplinas de la Ópera y la Danza en el ámbito europeo reconociendo la trayectoria de jóvenes artistas para contribuir al desarrollo de su carrera.

EDICIONES ANTERIORES



La primera edición del Carmen Mateu Young Artist European Award, Opera and Dance se dirigió a la categoría de Danza, concretamente en la disciplina de Bailarín Clásico y Neoclásico. **María Pagés, Tamara Rojo** y **Julio Bocca** fueron el jurado encargado de otorgar el premio a la joven bailarina **Maria Khoreva**, primera solista del Teatro Mariinsky de San Petersburgo.

La segunda edición del Premio Carmen Mateu Young Artist European Award, dirigido a la categoría de Ópera -concretamente a la disciplina de Compositor/a-, se hizo pública el 27 de noviembre de 2020, coincidiendo con el inicio del periodo de recepción de candidaturas que finalizó el 28 de febrero de 2021.

El Jurado de esta segunda edición, formado por grandes profesionales del mundo de la lírica tales como **Raquel García-Tomás, Joan Matabosch, Josep Pons** y **Diana Syrse**, falló en mayo de 2021 a favor de la joven compositora de ópera **Helena Cánovas Parés**, quien, de entre 39 candidaturas de 15 países, se hizo con el premio

La ganadora recibió el encargo de realizar una composición de ópera de bolsillo. La pieza será presentada durante el Festival Castell de Peralada y, posteriormente, en el Gran Teatre del Liceu y el Teatro Real como coproductores del encargo.



La **Fundació Privada Castell de Peralada** cuenta con la colaboración de las instituciones **Opera Europa** y la **Asociación Europea de Festivales (EFA)** en la difusión del premio.



El británico **Botis Seva**, ganador de la tercera edición del **Carmen Mateu Young Artist European Award, Opera and Dance**, en la categoría de **Danza, disciplina coreografía**. El premio de la III edición del **Carmen Mateu Young Artist European Award, Opera and Dance**, convocado por la **Fundació Castell de Peralada**, se otorgó el 21 de noviembre de 2022, en un acto en la Sala de Actos del Real Monasterio

de Santa María de Pedralbes, y reconoció al británico **Botis Seva**, de 31 años, quien se impuso entre un total de 34 candidaturas procedentes de 11 nacionalidades.

El bailarín, coreógrafo y director artístico de Acosta Danza y del Birmingham Royal Ballet, **Carlos Acosta; Iratxe Ansa**, Premio Nacional de Danza 2020, bailarina, coreógrafa y cofundadora de Metamorphosis Dance; el coreógrafo y director artístico de la Compañía de Danza de Sídney, **Rafael Bonachela**, y la coreógrafa, directora artística y Clore Cultural Leadership Fellow y directora designada del Ballet de Zúrich, **Cathy Marston**, han conformado el jurado de renombre internacional designado específicamente para esta edición.

Los miembros del jurado valoran especialmente el apoyo que supone recibir el Carmen Mateu Young Artist European Award en el crecimiento y el desarrollo de la carrera de este joven coreógrafo.

El premio, dotado con **30.000 euros** en concepto de encargo de una nueva coreografía, se distribuye de la manera siguiente: los primeros 10.000 euros se entregarán coincidiendo con la ceremonia de entrega del premio; los siguientes 10.000 euros, durante el proceso de creación de la obra encargada por el Festival Castell de Peralada, en el momento que determine el Festival, y los 10.000 euros restantes, en el momento del estreno en el marco del Festival Castell de Peralada.

Botis Seva recibió el galardón de forma oficial durante un acto en Barcelona durante la primavera de 2023. La pieza escultórica, obra del artista **Santi Moix**, está inspirada en la flor de la camelia en recuerdo de Carmen Mateu y confeccionada por la prestigiosa joyería creativa Bagués Masriera.

IV EDICIÓN

La cuarta edición del premio se dirige a la categoría de Ópera, en la modalidad de PROYECTO ARTÍSTICO-EDUCATIVO.

Se pide a los participantes que presenten un proyecto educativo multidisciplinar, apto para diferentes espacios, ya sean auditorios o espacios singulares, con un enfoque claro: **THE OPERA IS FOR YOU**, dirigido a adolescentes.

Con el resultado de este premio y la nueva creación, se pretende acercar este género a los más jóvenes y, de esta manera, crear nuevo público para la ópera y las artes escénicas como creación contemporánea, conectando con las audiencias jóvenes. El objetivo es apasionar y acercar a los jóvenes espectadores, de franjas de edad cada vez más heterogéneas y complejas, al teatro, la música, la danza y el mundo de la ópera, mediante el uso de nuevos lenguajes.

Convocatoria abierta a jóvenes artistas de nacionalidad europea o que hayan desarrollado su carrera en uno de los países miembros del Consejo de Europa en la fecha de presentación de la candidatura

La cuarta edición del **Carmen Mateu Young Artist European Award** inicia hoy el proceso de convocatoria en el que pueden presentarse candidatos con un **máximo de 35 años** en la fecha de presentación de su candidatura. Las candidaturas pueden presentarse de forma individual o en grupo, y todos los integrantes deberán tener como máximo 35 años y poseer nacionalidad europea o residir en Europa, entendiéndose por Europa los países miembros del Consejo de Europa en el momento de presentar la candidatura.

En la primera fase, que finalizará el 10 de julio, se deberá presentar un dossier con la Idea, explicando el proyecto educativo de ópera de nueva creación dirigido a adolescentes, que incluya un equipo creativo diverso (compositor, escenógrafo, iluminador, coreógrafo, libretista, etc.). Se tratará de un proyecto pensado para espacios singulares y de carácter multidisciplinar, con un enfoque claro: THE OPERA IS FOR YOU. A partir de las candidaturas presentadas, una comisión de expertos formada por **Monica Fracassetti**, jefa del departamento de educación del Teatro La Fenice; la actriz y soprano **Ruth González**; el barítono, director artístico y gestor cultural **Enric Martínez-Castignani**; y **Kryszztina Winkel**, jefa del departamento de Comunidad y divulgación de la ópera de Viena y vicepresidenta de RESEO, seleccionarán 12 candidaturas.

En caso de ser uno de los 12 proyectos seleccionados por el comité de expertos, se solicitará, en una segunda fase, la entrega de parte del libreto, un boceto de la escenografía y entre 3 y 5 minutos musicales. La música podrá ser original o no.

Los 12 proyectos seleccionados, que se darán a conocer a finales de septiembre, pasarán a esta segunda fase, cuya entrega deberá realizarse antes del 15 de noviembre de 2025 a las 23:59 horas (GMT).

A partir de aquí, el jurado contará con la participación de **Richard Brunel**, director artístico y general de la Ópera de Lyon; **Vania Cauzillo**, presidenta de RESEO y directora escénica, documentalista e investigadora-doctora-artista en el ámbito de la ópera comunitaria y **Barbara Minghetti**, directora de programación del Teatro Sociale de Como, curadora del Festival Verdi Off y también directora de educación operística del Teatro Sociale de Como. Completará el jurado, que decidirá el ganador o ganadora este diciembre, el director de escena **Rafael R. Villalobos**.

El premiado recibirá **40.000 euros** en concepto de encargo **de un proyecto educativo de ópera** de nueva creación **destinado a adolescentes**, así como un **galardón** creado por el artista **Santi Moix** y confeccionado por la prestigiosa joyería creativa **Bagués Masriera**.

Esta obra se presentará en la edición de 2026 del Festival Perelada o bien en programaciones posteriores, y está previsto que este espectáculo pueda itinerar por diferentes puntos del territorio.

BASES DEL PREMIO

1. INFORMACIÓN GENERAL

El Premio Europeo Carmen Mateu a Jóvenes Artistas, Ópera y Danza, convocado por la Fundació Privada Castell de Peralada (en lo sucesivo, la Fundació), nació el año 2019 para perpetuar la memoria de Carmen Mateu reconociendo la trayectoria de jóvenes artistas en las disciplinas de ópera y danza para contribuir al desarrollo de su carrera y al impulso y el prestigio de estas disciplinas en el ámbito europeo.*

A partir del espíritu del Festival Perelada, impulsado por Carmen Mateu el año 1987, y con su mismo objetivo, se constituye el Premio Europeo Carmen Mateu a Jóvenes Artistas, Ópera y Danza, con la vocación de ser líder y referente cultural en el apoyo a la creación en estos ámbitos.

La definición del objeto del premio apela a los valores fundacionales del Festival, marcados por su fundadora, Carmen Mateu, y su familia.

2. CATEGORÍAS

Se premiarán dos categorías, una de ópera y otra de danza, en años alternos.

En cada edición, y dentro de la categoría que corresponda a ese año, la Fundació decide cuál de las dos disciplinas o modalidades siguientes es objeto del premio:

ÓPERA

- Compositor/a
- Escenógrafo/a
- Director/a de escena
- Director/a musical
- Cantante
- Proyecto artístico-educativo

DANZA

- Director/a de compañía
- Coreógrafo/a
- Bailarín/ina
- Proyecto artístico-educativo

3. PREMIO

El premio consta de una dotación económica que se decide anualmente en cada convocatoria en función de la categoría y disciplina que se convoca.

La dotación económica del premio es un importe en euros que está sujeto a la tributación fiscal aplicable y es obligación de los premiados efectuar la declaración fiscal pertinente en su país de residencia fiscal. En el supuesto de estar sujeto a retención en origen, será necesario aportar a la Fundació el certificado de residencia fiscal correspondiente y las instrucciones precisas para la correcta liquidación o retención. La gestión de la producción se pactará entre el ganador y la Fundació. El calendario de pago de la dotación económica del premio se especificará en cada convocatoria en función de la categoría y disciplina que se convoca.

* A efectos del premio Carmen Mateu Young Artist European Award, Opera and Dance, se entiende por Europa aquellos países miembros del Consejo Europeo.

4. JURADO Y CONVOCATORIA

4.1. Jurado

El jurado de cada convocatoria estará formado por los miembros que se anunciarán en cada una de ellas, en función de la categoría y disciplina que se convoque, e integrado, como mínimo, por:

- Presidente/a: la persona que ocupe la Presidencia de la Fundació o quien delegue.
- Vicepresidente/a: la persona que ocupe la dirección artística del Festival Peralada.
- Cuatro vocales designados anualmente en relación con la categoría que corresponda.
- * Por su trayectoria, alguno o algunos vocales pueden figurar en ambas categorías.

El jurado cuenta con la ayuda de una secretaria técnica designada por la organización del premio.

4.2. Convocatoria

El premio Carmen Mateu Young Artist European Award, Opera and Dance, se convoca anualmente, mediante la publicación, en la página web del premio, de las bases específicas correspondientes a cada edición.

Coincidiendo con cada convocatoria, la Fundació Castell de Peralada se pondrá en contacto con instituciones relevantes en el ámbito europeo o nacionales de países europeos para invitarles a difundir el premio a participantes potenciales.

5. REQUISITOS PARA PRESENTAR LAS CANDIDATURAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

5.1. Requisitos para presentar las candidaturas

Los candidatos o las candidatas, que son quienes han de presentar su propia candidatura, deben cumplir con los siguientes requisitos:

a) Tener nacionalidad de un país europeo, entendiendo como tal los que forman parte del Consejo de Europa: Albania, Alemania, Andorra, Armenia, Austria, Azerbaiyán, Bosnia y Herzegovina, Bulgaria, Bélgica, Croacia, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Federación de Rusia, Finlandia, Francia, Georgia, Grecia, Hungría, Irlanda, Islandia, Italia, Letonia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Macedonia del Norte, Malta, Montenegro, Mónaco, Noruega, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, República de Moldavia, Rumanía, San Marino, Serbia, Suecia, Suiza, Turquía, Ucrania, Chipre.

b) O bien ser ciudadanos/as de otros países del mundo que estén desarrollando su carrera en Europa, entendiendo como tales los países que forman parte del Consejo Europeo, en el momento de presentar la candidatura.

c) Encontrarse en la franja de edad que se determine en las bases específicas de la edición correspondiente (que se fija en función de la categoría y la disciplina objeto de la edición mencionada).

d) Haber desarrollado su trayectoria en los ámbitos de la ópera o la danza, en función de la edición a la que se presenten.

La presentación del candidato o la candidata en una edición no impide que se pueda presentar en ediciones posteriores.

Como excepción de lo anterior, el ganador o la ganadora de una edición no puede volver a participar en otras ediciones del premio Carmen Mateu Young Artist European Award, Opera and Dance,

Los candidatos o las candidatas que presenten sus candidaturas deben facilitar la información o documentación siguiente a través del formulario, que se puede rellenar desde la página web del premio:

- a) Datos personales, datos de contacto y documento oficial que acredite la edad y la nacionalidad o la residencia europea del candidato o la candidata.
- b) Documentación acreditativa de la formación y la carrera profesional: estudios hechos o en curso, trayectoria profesional, reconocimientos obtenidos.
- c) Carta de motivación del propio candidato o la propia candidata.
- d) Material audiovisual u otra documentación sobre la obra del candidato o la candidata: en cada convocatoria, y en función de la categoría y disciplina que se premie, se debe indicar la documentación específica que se tiene que presentar (imágenes, grabaciones, vídeo...).
- e) Proyecto de consolidación de su formación, así como de desarrollo de su carrera a la que destinará el importe del premio. Este requisito no será necesario cuando la convocatoria esté destinada a premiar la creación de una obra o proyecto ex novo por encargo de la Fundació.

5.2. Criterios de valoración de las candidaturas

El premio es un reconocimiento a jóvenes artistas por la excelencia de su trayectoria en Europa, merecedores de un apoyo en el desarrollo de su carrera.

En este sentido, en la valoración de los candidatos y las candidatas se tienen en cuenta los criterios siguientes:

- Excelencia en la trayectoria.
- Reconocimientos recibidos.
- Proyectos de futuro.
- Implicación y participación en el diseño de su propia carrera, y el proyecto específico de formación continuada.
- Significación artística de su obra.
- Como documentación complementaria opcional, se valorará una carta de aval y recomendación de un teatro o festival que pertenezca a Opera Europa, RESEO o un festival que pertenezca a la EFA (Asociación Europea de Festivales).
- Otros avales complementarios, según la convocatoria de cada edición.

6. PROCESO DE PRESENTACIÓN, EVALUACIÓN DE CANDIDATURAS Y DELIBERACIÓN Y DECISIÓN

6.1. Presentación de las candidaturas

El plazo de presentación de las candidaturas se fijará en las bases específicas de cada convocatoria. Por el hecho de presentar la candidatura, los y las participantes aceptan íntegramente el contenido de estas bases y las normas que se hayan dictado para desarrollarlas.

6.2 Evaluación de las candidaturas

La Secretaria Técnica del premio Carmen Mateu Young Artist European Award, Opera and Dance, revisará las candidaturas presentadas para asegurarse de que cumplen los requisitos correspondientes según la categoría y la disciplina.

Previamente a la reunión del jurado, una comisión de expertos/as designada por el vicepresidente/a del jurado hará una selección de un máximo de doce candidaturas finalistas basándose en los criterios de evaluación establecidos.

6.3. Deliberación y decisión

Durante la reunión plenaria del jurado, sus miembros evalúan las candidaturas finalistas y, mediante un sistema de votación anónimo, designan el ganador o la ganadora.

En la primera vuelta, cada miembro del jurado propone dos candidaturas. Las tres más votadas pasan a la segunda vuelta, donde cada miembro del jurado vota una de las candidaturas finalistas. En caso de que una de ellas

obtenga mayoría, se declara ganadora. Si hay dos candidaturas que obtienen el mismo nombre de votos y empatan en la primera posición, se celebra una tercera vuelta entre estas dos candidaturas.

La presidenta del jurado es la portavoz y no ejerce su derecho de voto.

En caso de que, por fuerza mayor, alguno de los miembros del jurado no pudiera asistir a la reunión de deliberación, el jurado se dará por constituido con los miembros presentes. La organización se reserva la facultad de dejar el premio desierto.

7. COMUNICACIÓN DE LA DECISIÓN

La Fundació Castell de Peralada se pondrá en contacto con el ganador o la ganadora y lo emplazará el acto de presentación del premio, en el cual se hará pública la decisión del jurado.

El ganador o la ganadora debe mantener confidencialidad sobre su condición de premiado/a y sobre cualquier otra información relativa al premio que le haya sido comunicada por la organización hasta que se haga pública la decisión del jurado.

8. CEREMONIA DE ENTREGA

La ceremonia de entrega del premio se fijará en las bases específicas de cada convocatoria.

9. COMPROMISOS VINCULADOS AL PREMIO

La presentación de una candidatura al premio Carmen Mateu Young Artist European Award, Opera and Dance, comporta la aceptación por parte del candidato o la candidata, de estas bases, de las

normas de funcionamiento del premio y de las decisiones del jurado.

La condición de ganador/a está supeditada a la aceptación del galardón, a su asistencia a la ceremonia de entrega del premio y a la inclusión en su currículum vitae del reconocimiento recibido en virtud de este premio.

Del mismo modo, el ganador se compromete a participar en una de las ediciones siguientes del Festival Perelada, según la programación definida para el Festival, y a participar en el plano de relaciones con los medios de comunicación y de difusión en redes sociales que plantee la organización del premio.

El incumplimiento de cualquiera de los compromisos anteriores supone la renuncia al premio por parte del ganador o la ganadora.

10. AUTORIZACIÓN Y CESIÓN DE DERECHOS

Por el hecho de presentar la candidatura, el/la participante autoriza a la Fundació Castell de Peralada el uso de su nombre y su imagen exclusivamente en los formatos y materiales relacionados con la convocatoria del premio *Carmen Mateu Young Artist European Award, Opera and Dance*, y el Festival Perelada. Esta autorización no implica ningún derecho económico por parte del participante.

Como ganador/a del premio, el premiado o la premiada se obliga a ceder de manera expresa, exclusiva y gratuita tanto a la Fundació Castell de Peralada como a *Festival Perelada, S.L.* todos los derechos de explotación derivados de su intervención en la ceremonia de entrega del premio y de su actuación posterior en el Festival Perelada y en cualquier otra representación vinculada al premio.

Esta cesión incluye, sin limitación:

- Derechos de fijación, reproducción, distribución y comunicación pública, incluida su disponibilidad a través de internet u otros medios digitales, en cualquier formato actual o futuro.
- Derechos de transmisión en directo o en diferido por televisión, radio u otras plataformas audiovisuales.

Derechos de edición y adaptación para su difusión promocional o documental, siempre en relación con el premio o el *Festival Perelada*.

Estas cesiones se entienden como válidas a favor de la Fundació Castell de Peralada y del Festival Perelada, S.L. con carácter no exclusivo, para cualquier territorio mundial y por el máximo tiempo que establezca la Ley de propiedad intelectual y las disposiciones concordantes.

En caso de que el ganador/a sea miembro de una sociedad de gestión de derechos de autor, este/a se compromete a realizar las gestiones necesarias para asegurar la compatibilidad de esta cesión con sus compromisos contractuales.

11. CONFIDENCIALIDAD DEL PROCESO

La Fundació Castell de Peralada y los miembros del jurado deben mantener durante todo el proceso la confidencialidad de la información recibida y, en especial, la relativa a las candidaturas y a la identidad de los ganadores.

Del mismo modo, el ganador debe mantener la confidencialidad conforme a lo dispuesto en el punto 7 de las bases.

12. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Los datos personales facilitados por los/las participantes en la organización del premio son tratados por la Fundació Privada Castell de Peralada y Festival Perelada S.L. con las finalidades siguientes:

- Gestionar la participación en el premio.
- Contactar con los/las participantes, incluso por medios electrónicos, para cualquier asunto relacionado con el premio.
- Contactar con el ganador o la ganadora para solicitar todos los datos adicionales que hagan falta para la gestión y la entrega del premio, incluso por medios electrónicos.
- Comprobar participaciones anteriores en futuras convocatorias.

La legitimación de este tratamiento se basa en el consentimiento de los participantes, que se considera prestado por la participación en el premio. Los datos no se cederán a terceros.

Los participantes pueden ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, y también oponerse a la recepción de correos electrónicos, solicitándolo por correo postal enviado a la Fundació Castell de Peralada, a la dirección postal calle Pere II de Montcada, 1, 08034 de Barcelona, o bien por correo electrónico a privacidad@grupperalada.com, adjuntando una copia del DNI o del documento de identificación equivalente.

13. DISPOSICIONES GENERALES

13.1. La Fundació Castell de Peralada no es responsable en ningún caso del plagio o de cualquier otra transgresión de la legislación vigente en materia de propiedad intelectual, en que puedan incurrir con sus obras los participantes del premio.

13.2. La organización se reserva el derecho de modificar cualquiera de los artículos de estas bases.

RICHARD BRUNEL

Hombre de ópera y de teatro, a la vez que artista y director de una institución cultural, Richard Brunel fue nombrado director artístico y general de la Opéra de Lyon en septiembre de 2021.



Estudió interpretación en la École de la Comédie de Saint-Étienne. En 1993, junto con sus compañeros, fundó la Compagnie Anonyme, de la que se convirtió en director en 1995. La compañía, que se estableció en la región francesa Ródano-Alpes, estuvo como formación teatral residente en el Théâtre de la Renaissance en Oullins, entre 1999 y 2002. Asimismo, Brunel trabajó como actor y cantante para el Atelier Lyrique du Rhin de Colmar, de Pierre Barat, y perfeccionó sus dotes de dirección en la Sección Nómada del Conservatoire National Supérieur d'Art Dramatique de París, con clases impartidas por Patrice Chéreau, Alain Françon, Krystian Lupa, Peter Stein y Bob Wilson, y en el Festival d'Aix-en-Provence.

De 2004 a 2007, fue artista asociado del Théâtre de la Manufacture en Nancy, un Centro Dramático Nacional (CDN), y director de la Comédie de Valence (el CDN Drôme-Ardèche), entre 2010 y 2019.

Dirigió piezas de repertorio (Labiche, Bulgakov, Brecht, Witkiewicz, Gombrowicz, Tourneur, Feydeau, Ibsen), obras contemporáneas (Sales, Handke, Harris, Balazuc, Slimani, Sedira) y adaptaciones de cuentos cortos (Kafka, Maupassant), correspondencia (Séneca, Pasolini, Proust, Truffaut), obras filosóficas (Gramsci, Deleuze), poesía (Blanchot, Genet, Artaud, Guibert) o trabajos científicos (Sacks). Entre sus producciones, podemos encontrar *Criminals* de Bruckner en 2011, por la cual fue galardonado con el Prix Georges-Lerminier du Syndicat de la Critique, *La Dispute de Marivaux* (2014), Roberto Zucco de Koltès (2016), *Dîner en ville* de Christine Angot (2017), *The Buddha in the Attic* de Julie Otsuka (2018) y *Hostages* de Nina Bouraoui (2019).

Para su primera ópera como director, eligió *Der Jasager* de Kurt Weill y Bertolt Brecht, que se llevó a escena en 2006 en la Opéra de Lyon; a esta la siguieron *In the Penal Colony* de Philip Glass (2009), *Der Kaiser von Atlantis* de Viktor Ullmann (2012) y *Der Kreidekreis* de Zemlinsky (2018). En otros teatros, ha dirigido *L'infedeltà delusa* de Haydn y *Le nozze di Figaro* de Mozart (Festival d'Aix-en-Provence), *Albert Herring* de Britten (Opéra Comique, Rouen y Capitole de Toulouse, 2009), *L'elisir d'amore* de Donizetti (Lille y una gira en cinco teatros de ópera franceses, 2011), *Re Orso* de Marco Stroppa (Opéra Comique y La Monnaie, 2012), *Dialogues des Carmélites* de Poulenc (Stadttheater Klagenfurt, 2015), *Il Trovatore* de Verdi (Lille), *Béatrice et Bénédicte* de Berlioz (La Monnaie), *La traviata* de Verdi (Stadttheater Klagenfurt) en 2017 y *Rigoletto* (Opéra de Nancy, 2021 y Opéra de Rouen, 2022), *Shirine* de Thierry Escaich (Opéra de Lyon, 2022), *Mélisande* de Maeterlinck y Debussy (Théâtre des Bouffes du Nord, 2023) y *Zylan won't sing anymore* de Diana Soh (ópera itinerante).

Escribió el libreto para *On purge bébé!* de Philippe Boesmans. Esta adaptación de Feydeau, que se estrenó en 2022 en La Monnaie, ganó el Prix Claude-Rostand du Syndicat professionnel de la Critique, un premio para las mejores óperas coproducidas en Europa y fuera de la región de París.

En 2023, dirigió *La fille de Madame Angot* de Charles Lecoq (2023) en la Opéra-Comique y, en 2024, llevó a escena *Hostages*, la creación más reciente del compositor Sebastián Rivas, basada en la obra de teatro y la novela de Nina Bouraoui, y *The Makropoulos Affair* de Leoš Janáček en la Opéra de Lyon. Durante la temporada 2024-25, en Lyon, ha estrenado *Wozzeck* de Alban Berg, con la dirección musical de Daniele Rustioni.

En 2014 se le concedió el grado de Caballero de la Orden de las Artes y las Letras.

VANIA CAUZILLO

Asentada en Matera (Italia), Vania es directora de escena, documentalista e investigadora-doctora-artista en materia de ópera comunitaria. Trabaja con comunidades locales y europeas para crear narrativas a partir de historias personales y materiales de archivo, con un especial conocimiento de los métodos de creación conjunta.



Es codirectora artística de L'Albero Compagnia Teatrale y ha colaborado con el Teatro San Carlo de Nápoles, la Università di Basilicata y Matera, Capital Europea de la Cultura, en 2019, entre otros. Fue elegida para ocupar el cargo de vicepresidenta de RESEO en 2021, y en 2023 el de presidenta.

BARBARA MINGHETTI

Barbara Minghetti nació en Milán en 1964.

Es directora de programación del Teatro Sociale de Como, curadora del Festival Verdi Off, además de curadora directora de la educación operística del Teatro Sociale de Como. Fue presidenta de AsLiCo (Associazione Lirica Concertistica Italiana).



Uno de los principales ámbitos de su actividad profesional es la mediación cultural, especialmente en el campo de la ópera, el concierto y el teatro, especialidades que percibe como elementos vivos de la sociedad. Muchos de sus innovadores proyectos culturales han involucrado al público y han llevado a la integración de nuevas nociones y conceptos del teatro musical en los currículos educativos. Fue una de las fundadoras de RESEO, la red europea de ópera, que se dedica a la promoción y la formación continua en el ámbito de los proyectos y métodos pedagógicos relacionados con el teatro musical a escala europea. Desde 2015, también ha trabajado como consultora en el desarrollo de proyectos y en innovación en el Teatro Regio de Parma. En 2014, recibió el International Opera Award en la categoría de Accesibilidad por el proyecto “200.com” que desarrolló: una serie de acontecimientos con participación activa de la ciudadanía en el contexto de una producción de “Carmina Burana”. En 2011, obtuvo el premio “Lombardia che lavora” de la región de Lombardía, por su trabajo sobre la meditación en el campo de las artes. Es miembro de numerosos jurados de certámenes artísticos en Italia y Europa.

RAFAEL R. VILLALOBOS



Ganador del *Premio Europeo de Dirección Operística* (Viena, 2013) y nominado a los *International Opera Awards* (Londres, 2016), el sevillano Rafael R. Villalobos ha sido destacado por el *Financial Times* como una de las voces con mayor proyección de la dirección operística internacional.

Finalista del *Independent Opera at Sadler's Wells* y artista residente en la *Real Academia de España en Roma*, en 2019 recibe el *Premio de la Fundación Princesa de Girona de las Artes y las Letras* y el *Premio Andaluces del Futuro* (Grupo Joly), además de dos premios especiales en el *Ring Award* de Graz y el *YAM Award* en Estocolmo al mejor proyecto de ópera para público joven.

Atraído precozmente por la ópera, estudió en el Conservatorio Cristóbal de Morales de su ciudad natal. Licenciado en arte dramático por la RESAD y máster con honores en Universidad de Barcelona y la ESMUC, amplía sus estudios en la Central School of Speech and Drama de Londres. Director, dramaturgo, escenógrafo, figurinista, iluminador y

productor, ha creado producciones para el Teatro Real (Madrid), Gran Teatre del Liceu (Barcelona), Theater an der Wien (Viena), La Monnaie (Bruselas), Opéra Orchestre National Montpellier o el Teatro Massimo (Palermo), entre otros coliseos de Italia, Francia, Alemania, Bélgica, Austria, Suecia, Hungría y UK.

Debutó en 2018 en el Festival de Peralada con *Acis y Galatea* de Händel, volviendo en 2021 con *Orlando*, del mismo compositor.

Entre sus últimos proyectos cabe destacar *Un Ballo in Maschera* de Verdi (Les Arts, Valencia), *Iphigénie en Tauride* de Gluck (Amberes, Bélgica y Maestranza, Sevilla), *Otello* de Verdi (Gotemburgo, Suecia), *Orlando* de Händel (Colonia, Alemania) o *La Vida Breve de Falla / Tejas Verdes* de Torres (Teatro Real, Madrid), a la vez que prepara nuevas producciones para La Monnaie (Bruselas), Staatsoper de Berlin o el Teatro de la Zarzuela.

Nunca dirigirá *Tristan und Isolde*: ante esta obra maestra prefiere relajarse y dejarse llevar.

GALARDÓN DEL ARTISTA SANTI MOIX

El ganador del Premio Carmen Mateu Young Artist European Award, Opera and Dance, recibirá un galardón firmado por Santi Moix y realizado por Bagués Masriera. La Fundación Castell de Peralada ha encargado específicamente al artista una pieza escultórica inspirada en la flor de la camelia, en recuerdo a Carmen Mateu, que la lucía en muchas ocasiones.



Premio Carmen Mateu



Con la colaboración de:





Carmen Mateu Young Artist European Award Opera and Dance

www.carmenmateuaward.com | Tel. +34 935 038 646 | press@carmenmateuaward.com

Fundació Castell de Peralada | NIF: G 17443011

Convent del Carme, s/n - 17491 Peralada